

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE COMBARBALA.
IV REGION.

COMBARBALA 06 DE AGOSTO DEL 2018.

DECRETO 1.181/

VISTOS, Lo establecido en el D.F.L N° 1, del Ministerio del Interior, publicado con fecha 26/07/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”; y en uso de las atribuciones de mi cargo:

DECRETO :
&&&&&&&&&&&&&&&&

I.- APRUEBASE, Bases Campeonato Comunal de Cueca Adulto Mayor Combarbalá.

BASES CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA ADULTO MAYOR

COMBARBALA

01 DE SEPTIEMBRE DE 2018, CENTRO CULTURAL NEMESIO ANTUNEZ, A LAS 11:00 HRS.
ORGANIZA, I. MUNICIPALIDAD DE COMBARBALA

I.- DE LA CONVOCATORIA:

La Ilustre Municipalidad de Combarbalá convoca a todos los Adultos Mayores de la Comuna a participar en el **CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA DEL ADULTO MAYOR AÑO 2018**, para seleccionar a la pareja que nos representará en el evento Regional que se realizará en Ovalle el día martes 04 de septiembre de 2018.-

II.- DE LA ORGANIZACIÓN:

II. - BASES COMUNALES:

Para la realización del Campeonato Comunal de Cueca del Adulto Mayor, se han definido las siguientes Bases Comunales:

Las parejas que deseen participar deben aceptar las bases e inscribirse en la **OFICINA DEL ADULTO MAYOR DE LA I. MUNICIPALIDAD**, hasta el día **viernes 31 de agosto 2018 a las 12:00 horas.**

II.1.- La I. Municipalidad se compromete a trasladar a las parejas participantes, más un delegado por Club del sector rural, previa coordinación con el equipo organizador.

II.2.- Podrán participar adultos mayores que residan en la comuna de Combarbalá, que tengan 60 años cumplidos al 01 de Junio del 2018, acreditándola con su Cédula de Identidad.

II.3.- Debido a las exigencias del evento deberán presentar Certificado de Salud compatible, a través de un Certificado Médico o una Declaración Jurada simple

II.4.- El vestuario de las parejas deberá ir de acuerdo a la ocasión:

El varón con traje de Huaso, sin espuelas y sin corraleras y la dama: Con traje de China. No se evaluará el traje de Gañan.

III.- DEL JURADO:

III.1.- Los Jurados estarán compuesto por 3 integrantes , uno de ellos actuará como Ministro de Fe, los que serán nominados por el Equipo Organizador.

III.2.- Los Jurados evaluarán un máximo de dos pie de Cueca, dadas las condiciones físicas de los participantes.

III.3.- La Cueca a evaluar por los Jurados, será del tipo **Cueca Huasa de la Zona Central de 48 compases.**

IV.- DE LA EVALUACION:

La Evaluación a las parejas participantes se aplicará considerando Técnica y Prestancia requerido para los concursantes de nuestro Baile Patrio. Para tal efecto se han diseñado seis (6) indicadores de Medición a ser utilizados por los señores (as) miembros del jurado en los niveles Comunales, Provinciales, Regionales y Nacionales respectivamente.

Cada uno de los indicadores, será evaluado con una nota del 1 a 7

IV.1.- PONDERACION DE INDICADORES DE EVALUACION:

- 1.1.- Presentación de pareja: Vestimenta y actitud de la Pareja: 15%
- 1.2.- Paseo: 5%
- 1.3.- Vuelta Inicial: 10%
- 1.4.- Baile propiamente tal: (considerando Cueca Huasa Zona Central): 45%.
- 1.5.- Floreo, Escobillado: 10%
- 1.6.- Zapateo y Remate final: 15%.

TOTAL: 100%

V.- DE LA PREMIACION :

Se premiará el primer, segundo y tercer lugar en el evento, cuyos premios los definirá la I. Municipalidad.-

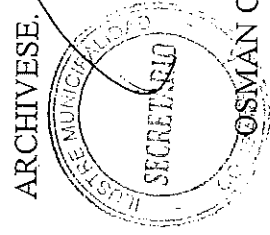
CONSULTAS

**I.MUNICIPALIDAD DE COMBARBALA
PLAZA DE ARMAS N° 438**

OFICINA DEL ADULTO MAYOR
I.MUNICIPALIDAD DE COMBARBALA
FONOS: (053) 2-741033 - 2-741007 ANEXO 159
CELULAR: 992380396
e-mail: adultomayor@combarbala.cl

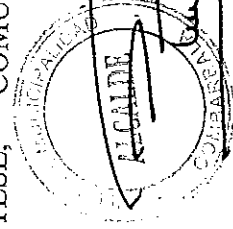
Las parejas que se inscriban en este evento, reconocen y aceptan las bases del Campeonato.

ARCHIVESE.



OSMAN CORTES GOMEZ
Secretario Municipal
Combarbalá.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y



PEDRO CASTILLO DIAZ
Alcalde de la Comuna
Combarbalá.

